

ACTA DEFINITIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE 10 OFICIALES DE ALBAÑILERÍA DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO INEM ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2018

SELECCIONADOS

	DNI	FECHA DESEMPLEO	MIEMBROS	RENTAS	PRESTACIÓN	TRABAJAR EN AYTO	PUNTOS F. RÚSTICAS	PUNTOS F. URBANAS	PUNTOS UNIDAD	PADRON	TOTAL
1	20402230B	PRIORIDAD ABSOLUTA SEGÚN ORDEN DE CONVOCATORIA									
2	05621371X	PRIORIDAD ABSOLUTA SEGÚN ORDEN DE CONVOCATORIA									
3	05640031V	16/10/2017	1	34	2	2	0	0	0	4	42
4	52133993P	18/06/2018	4	28	2	0	0	0	3	4	37
5	05645402Y	11/12/2017	3	22	0	2	0	0	3	4	31
6	05636311T	10/01/2017	3	20	2	0	0	0	3	4	29
7	06220462C	12/02/2018	4	16	0	2	0	0	3	4	25
8	06220757Q	07/02/2018	4	12	2	2	0	0	3	4	23
9	52380783P	27/02/2018	1	0	0	2	0	0	0	4	6

RESERVAS

NINGUNO

EXCLUIDOS

	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	6213589R	FAMILIAR HA PARTICIPADO EN PLANES DE EMPLEO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES
2	71221481A	FALTA DOCUMENTACIÓN
3	06200229G	EXCEDER DE LOS 65 AÑOS DE EDAD
4	05645213R	NO INSCRITO COMO DESEMPLEADO EN LA FECHA DE REGISTRO DE LA OFERTA DE EMPLEO
5	70734404C	NO REUNE REQUISITOS

Habiendo finalizado el plazo de reclamaciones, y habiendo sido atendidas las mismas, los resultados obtenidos son los que se muestran.

Atendiendo a la base sexta de la convocatoria el orden establecido en igualdad de condiciones viene dado en primer lugar, por las unidades familiares con menos ingresos por miembro, después se atiende al mayor número de miembros de la unidad familiar, y en caso de persistir se tiene en cuenta la fecha de antigüedad en el desempleo.

En caso de renuncia por parte de algún seleccionado se procederá al llamamiento de los reservas atendiendo al orden de puntuación establecido.

Lo firma la secretaria de la Comisión en La Solana (Ciudad Real) en la fecha indicada en el margen.